

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro "Sharenting. La exposición de niñas, niños y adolescentes en redes sociales." escrito por la Dra. Paula Verónica Fernández. Alberto Arrúa Diputado Nacional.

Alberto Arrúa

Diputado Nacional

Diputado Nacional Oscar Herrera Ahuad

Diputada Nacional Yamila Lisette Ruiz

Diputado Nacional Daniel Alfredo Vancsik

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante la presente iniciativa se pretende declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la obra "Sharenting. La exposición de niñas, niños y adolescentes en redes sociales", pionera por ser la primera en nuestro país que brinda un tratamiento integral y exclusivo sobre el sharenting, analiza en forma exhaustiva las cuestiones jurídicas e intersectoriales de esta ciberconducta con un enfoque en los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, atravesando institutos de diversas áreas del derecho y aportando un detallado análisis jurisprudencial, como así también del derecho comparado. Proporciona también un estudio sobre nuevas figuras que surgen a partir del sharenting, como los kidsfluencers, entre muchas otras novedades que no deberían desconocerse en estos tiempos.

Su autora, la Dra. Paula Fernández, es egresada de la universidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires promoción 2012; y entre varias de sus especialidades se pueden contar las de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca (España), la diplomatura de Derecho Constitucional y Magistratura de la Universidad del Oeste, la de Derecho de Familia con calificación de 10 (diez) de la Universidad de Buenos Aires.

Actualmente y desde el año 2013 se desempeña como secretaria en la Defensoría General del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

Su compromiso con la profesión que ejerce la llevaron a participar en jornadas, cursos y conferencias relacionadas con Violencia de Género, Alimentos y el tema de la preservación y defensa de menores en el Ámbito del uso de redes sociales.

El libro de la Dra. Fernández tiene un enfoque real de un tema real que ni padres, docentes, ni letrados y podría decirse la mismísima Justicia están teniendo en cuenta con la celeridad que demandan los tiempos dado el crecimiento del uso de redes.

En la era digital, resulta un desafío colocar en tela de juicio una ciberconducta tan naturalizada y aceptada por la sociedad como la de publicar fotografías, videos y/o información

sobre los niños, niñas y adolescentes a nuestro cuidado en las redes sociales.

Esta actividad, conocida como sharenting, es hoy en día una práctica masiva que no entiende de fronteras y forma parte de nuestra vida cotidiana, a tal punto que se realiza casi irreflexivamente.

Sin embargo, las consecuencias de compartir en línea contenido de personas menores de edad son de dimensiones inimaginables, y las exponen a numerosos peligros, tales como la pedofilia, el grooming, el bullying, el ciberbullying y la suplantación de identidad, entre otros.

Los entornos digitales son muchas veces mal usados y tal cual lo expresa la Dra. Fernández en el capítulo 1 de su libro uno de Los mayores desafíos de la era digital debe ser la Protección a la Dignidad Humana.

Cabe destacar que el nombrado libro "Sharenting la exposición de Niños, niñas y adolescentes en redes sociales" es el primero de su tipo editado en Latinoamérica.

Este libro viene a demostrar la responsabilidad que el Ámbito jurídico posee en tema tan delicado y ligado a los que serán los herederos de nuestra Nación.

Asimismo, el libro fue declarado de interés de la Cámara Diputados de la Provincia de Buenos Aires, expte. D-1372/25/26.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

Alberto Arrúa

Diputado Nacional

Diputado Nacional Oscar Herrera Ahuad

Diputada Nacional Yamila Lisette Ruiz

Diputado Nacional Daniel Alfredo Vancsik